MEDIO: EL ECONOMISTA
SECCION: EMPRESAS Y NEGOCIOS
PAGINA: 21
FECHA: 03/ABRIL/2020

Comunicación Financiera

FIBRA PLUS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FPLUS 16"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores y en atención a lo establecido en la Cláusula 8.3 del fideicomiso de inversión en bienes raíces identificado con el número F/1110 (el "**Fideicomiso**"), por medio de la presente se convoca a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con clave de pizarra "FPLUS 16" (los "**Tenedores**" y los "**CBFIs**", respectivamente), emitidos por Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso, a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA** a celebrarse a las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 22 de abril de 2020, en el domicilio ubicado en Ferrocarril de Cuernavaca 76, Piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, en términos del artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.**

II. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General del Administrador en el que se describan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.**

III. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Comité de Prácticas respectivamente, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.**

IV. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comité Técnico del Fideicomiso sobre las actividades efectuadas en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.**

V. **Presentación, discusión y, en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

VI. **Presentación, discusión y, en su caso aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como el Dictamen de Auditor Externo.**

VII. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico, previa calificación, en su caso, de la independencia de los Miembros Independientes con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.**

VIII. **Presentación, discusión y, en su caso aprobación, de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico, con base en la propuesta efectuada por el Comité de Nominaciones.**

IX. **Designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.**

X. **Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.**

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Lileni Zárate Ramírez y/o Alfredo Basurto Dorantes (lzarate@cibanco.com y/abasurto@cibanco.com, teléfonos 5063-3914 y/o 5063-3944), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Anual Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Ferrocarril de Cuernavaca número 76, piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2020.

CIBanco

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Patricia Flores Milchorena
Delegado Fiduciario

Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario